

# REVISTA DE DERECHO SOCIAL

99

## Editorial

La renovada relevancia de la cuestión salarial en el despliegue de la negociación colectiva tras la reforma laboral del 2021 y la directiva europea sobre salarios mínimos adecuados.

Trabajadores transfronterizos y migrantes: los círculos aplicativos en los desplazamientos transnacionales.

**Antonio Ojeda Avilés.**

Algoritmos laborales y negociación colectiva.

**Laura María Melián Chinaa.**

La necesaria adaptación de las elecciones sindicales a un contexto digital y telemático.

**Jonathan Gallego Montalbán.**

La aplicación de la ley francesa de deber de vigilancia: apuntes para una futura regulación española.

**Adoración Guamán Hernández.**

La Revista de Derecho Social participa en la **International Association of Labour Law Journal (IALLJ)** de la que forman parte las siguientes revistas: Análisis Laboral, Perú; Arbeit und Recht, Alemania; Australian Journal of Labor Law, Australia; Bulletin on Comparative Labour Relations, Bélgica; Canadian Labour and Employment Law Journal, Canada; Comparative Labor Law & Policy Journal, USA; Derecho de las relaciones laborales, España; Diritti lavori mercati, Italia; Employees & Employers, Eslovenia; Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht (EuZA), Alemania; European Labor Law Journal, Bélgica; Giornale di Diritto del lavoro e relazioni industriali, Italia; Industrial Law Journal, Reino Unido; Industrial Law Journal, Suráfrica; International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations, Holanda; International Labour Review, OIT; Japan Labor Review, Japón; Labour and Social Law, Bielorrusia; Labour Society and Law, Israel; Lavoro e Diritto, Italia; Pécs Labour Law Journal, Hungría; Relaciones Laborales, España; Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale, Francia; Revue de Droit du Travail, Francia; Rivista giuridica del lavoro e della sicurezza sociale, Italia; Russian Yearbook of Labour Law, Rusia; Temas Laborales, España; Zeitschrift für ausländisches und internationales Arbeits- und Sozialrecht, Alemania.

#### **Edita**

Ediciones Bomarzo.

C/ Dionisio Guardiola 1, 4º. 02002 Albacete. (España)

Teléfono: (967) 247354. Fax: (967) 247338.

E-mail: [editorialbomarzo@editorialbomarzo.es](mailto:editorialbomarzo@editorialbomarzo.es)

Página web: [www.editorialbomarzo.es](http://www.editorialbomarzo.es)

#### **Imprime**

Liber Digital.

#### **Diseño y maquetación**

Javier Hidalgo Romero

#### **Suscripción Anual**

(4 números) 100 euros. Extranjero 125 euros.

Precio ejemplar: 28 euros.

**ISSN:** 1138-8692 **Depósito Legal:** AB 337-2015

# REVISTA DE DERECHO SOCIAL

99

# REVISTA DE DERECHO SOCIAL

Número 99

Julio-Septiembre

2022

## DIRECTOR

*Antonio Baylos Grau*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

## SUBDIRECTOR

*Luis Collado García*, Abogado.

## SECRETARIO DE REDACCIÓN

*Joaquín Aparicio Tovar*, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla La Mancha.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

*Carlos Alfonso Mellado*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

*Jaime Cabeza Pereiro*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo.

*Belén Cardona Rupert*, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

*María Fernanda Fernández López*, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

*Rosario Gallardo Moya*, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

*José Luis Goñi Sein*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Pública de Navarra.

*Juan López Gandía*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia.

*José Luis Monereo Pérez*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Granada.

*Margarita Ramos Quintana*, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de la Laguna (Tenerife).

*Juan Terradillos Basoco*, Catedrático Emérito de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

## CONSEJO ASESOR

*Jordi Agustí Julià*, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

*María Emilia Casas Baamonde*, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

*Laura Calafá*, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Verona (Italia).

*Jesús Cruz Villalón*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

*Isabelle Daugareilh*, profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Burdeos Montesquieu (Francia).

*Eva Kocher*, Profesora Derecho del Trabajo, Universidad Europea Viadrina, Frankfurt Oder (Alemania).

*Juan Pablo Landa Zapirain*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad del País Vasco.

*Enrique Lillo Pérez*, abogado CCOO.

*Carlos Palomeque López*, Catedrático Emérito de Derecho del trabajo. Universidad de Salamanca.

*Francisco Pérez Amorós*, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Autónoma de Barcelona.

*Jesús Rentero Jover*, Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

*María José Romero Rodenas*, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de Castilla-La Mancha.

*Stefania Scarponi*, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Trento (Italia).

*Susana Torrente Gari*, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Zaragoza.

Para la publicación de originales, la **Revista de Derecho Social** utiliza un sistema de revisión externa por pares, siendo los evaluadores científicos expertos en el conocimiento de las materias en las que se investiga.

# SUMARIO

---

EDITORIAL.....	7
ESTUDIOS	
Trabajadores transfronterizos y migrantes: Los círculos aplicativos en los desplazamientos transnacionales. <i>Antonio Ojeda Avilés</i> .....	17
Algoritmos laborales y negociación colectiva. <i>Laura María Melián Chinaea</i> .....	39
La necesaria adaptación de las elecciones sindicales a un contexto digital y telemático. <i>Jonathan Gallego Montalbán</i> .....	63
La aplicación de la ley francesa de deber de vigilancia: apuntes para una futura regulación española. <i>Adoración Guamán Hernández</i> .....	87
ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	
1. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
La imprescriptibilidad del derecho a vacaciones anuales retribuidas en caso de incumplimiento de las obligaciones de información e incitación del empresario. Comentario a las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de septiembre de 2022 en los asuntos C-120/21, y los acumulados C-518/20 y C-727/20. <i>Jorge Fernández Morales</i> .....	117
2. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
Lucha por el derecho a la personación sindical en defensa constitucional de las leyes socialmente concertadas: razones con ocasión del recurso contra la reforma laboral. <i>Cristóbal Molina Navarrete</i> .....	123
Notas STC.....	151
3. TRIBUNAL SUPREMO	
Comentario de jurisprudencia del Tribunal Supremo. Segundo trimestre de 2022. <i>Carmen Ferradans Caramés, Monserrat Agís Dasilva, Jaime Cabeza Pereiro, Francisca Fernández Prol y Amparo Merino Segovia</i> .....	163
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS	
La negociación colectiva en la reciente construcción del marco normativo del teletrabajo. <i>José Enrique Ruiz Saura</i> .....	187
DEBATE	
La negociación colectiva ante un nuevo escenario socioeconómico. <i>María Cruz Vicente Peralta y Fernando Rocha Sánchez</i> .....	207
LIBROS	
Derecho laboral y medioambiente: <i>stepping stones</i> para un camino difícil. <i>Lorenzo Zoppoli</i> .....	223
ABSTRACT.....	237